

Comunicado de la Junta Interna de ATE INDEC  
12 de abril 2007

Ante los hechos que son de dominio público por los cuales se observaron inconsistencias en los valores del IPC Nivel General y los correspondientes a al capítulo alimentos, del mes de marzo y los valores de la canasta básica que se difundieron con posterioridad, esta Junta Interna cumple en informar lo siguiente:

La difusión de los valores del IPC-GBA que estaba programada para hacerse efectiva el día lunes 9 de abril fue adelantada inexplicablemente para el día miércoles 4 de abril, y sin el conocimiento de la mayoría de los técnicos del sector. Esta aceleración de los tiempos implicó en primer lugar que se alteraran los controles habituales de los valores obtenidos, tanto en el cálculo del IPC como en el de la canasta básica posterior.

Un problema que influye de manera sistemática es que, a partir de la intervención de ese sector, las diferentes oficinas del IPC funcionan como compartimentos estancos y por lo tanto los cálculos que se realizan en ellas sólo son integrados por su interventora, haciéndose imposible un control efectivo de las estimaciones finales decididas por la misma a lo largo de todo el proceso.

Dichos procedimientos, a partir de la actual gestión, no se ajustan a ninguna normativa y estarían en cambio permanente. De ahí que las inconsistencias que se pudieron observar en los valores de la canasta básica con respecto al IPC Nivel General y al capítulo de alimentos, crean fuertes sospechas sobre alteraciones en las estimaciones de otros rubros que los reconocidos públicamente (turismo, prepagas, etc.), particularmente los que integran la canasta básica de alimentos.

Por lo tanto, esta Junta deslinda todo tipo de responsabilidad por parte de los trabajadores y técnicos del INDEC en el supuesto "error" o inconsistencia de los valores del IPC con respecto a los difundidos para la canasta básica. La aparición de dichas inconsistencias surge a partir de los factores mencionados anteriormente que hacen imposible mantener una "racionalidad" en los procesos de cálculo y en los controles posteriores a los mismos.

Finalmente, lo que queda claro es que la situación no responde a una actitud irresponsable de los técnicos, sino por el contrario a una falla de los funcionarios responsables del comunicado, quienes lo tuvieron en sus manos y decidieron publicarlo. O bien advirtieron la situación recién después de que la prensa la hiciera pública o bien, hecho que no creemos, dejaron trascender la inconsistencia para transferir las responsabilidades.

Por eso, reafirmamos que los trabajadores seguimos actuando en las circunstancias de conflicto, defendiendo la credibilidad de los Estadísticas del INDEC y la honradez de sus trabajadores, con absoluta lealtad y honestidad como lo hemos hecho siempre.